

Personería Jurídica: Resolución No. 16971 del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

Jeison Arturo Ríos Castaño

Cédula de ciudadanía No. 1.016.053.555 de Bogotá D.C.

Cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución, como consta en el Acta General de Grado No. 141 de 2021.

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Tecnólogo en Administración del Talento Humano

Dado en Bogotá, D. C., República de Colombia, a los 19 días del mes de marzo de 2021



0015698

Rectoria

Secretaria Ceneral